



Ministerio de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

INFORME FINAL UAI N° 3/16 – INT INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO CIERRE DE EJERCICIO 2015

1. OBJETO

En cumplimiento del Planeamiento Anual para el año 2016, conformado por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro (INT) se verificó el cumplimiento de la normativa vigente relacionada con las tareas del Cierre de Ejercicio, siguiendo en su desarrollo los lineamientos dispuestos por la Resolución N° 152/95 SN, modificada por Resolución N° 141/97 SGN y las pautas establecidas por la Resolución N° 360/2015 Secretaria de Hacienda, y los procedimientos oportunamente indicados por la Sindicatura General de la Nación.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

La tarea fue realizada de acuerdo con las normas de Auditoria Interna Gubernamental, en el marco de lo dispuesto por la Resolución 152/95 SGN y 141/97 SGN, dando cumplimiento de los procedimientos sugeridos en el punto A del anexo de la mencionada resolución, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios en las circunstancias, con el siguiente alcance:

- Arqueo de fondos y valores en la Dirección de Administración al 31/12/15 realizado el día 04/01/2016. Los procedimientos fueron practicados de manera continua sin interrupción y hasta el momento de la culminación de los mismos.
- Corte de documentación al 31/12/2015.
- Cotejo y análisis de documentación respaldatoria.
- Análisis de conciliaciones bancarias al 31/12/2015.
- Cierre de libros llevados en el organismo practicado el día 04/01/2016.
- Verificación de los ajustes posteriores al cierre de ejercicio.

Las tareas de auditoria fueron realizadas entre el día 29/12/2015 y 26/02/2016. El acta de arqueo y corte de valores y documentación fue labrada el día 04/01/2016.



Ministerio de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

3. TAREAS REALIZADAS.

Tareas efectuadas en el cierre de ejercicio:

- Se solicitó a la Dirección de Administración del Instituto Nacional del Teatro información relacionada con las tareas de cierre de ejercicio 2015.

Tareas de arqueo y corte de documentación

Se practicó un recuento de fondos y valores correspondientes a:

- Caja chica Dirección de Administración.
- Efectivo Cuenta Recaudadora.
- Efectivo Fondos Rotatorios.
- Cheque en Cartera.
- Valores a Depositar.
- Documentación a rendir fondo rotatorio.
- Documentación a rendir Cajas Chicas.
- Valores de terceros en custodia.
- Corte de la siguiente documentación al 31/12/15.
 - Talonarios de recibos oficiales manuales de recepción y de entrega de fondos.
 - Boletas de depósitos bancarios.
 - Chequeras.

Se procedió a realizar un corte de los siguientes registros:

- Libro Cuenta Corriente Bancos - Banco de la Nación Argentina Cta. 2988/61 – INT Pagadora.
- Libro N° 1 Registro de Entrega de Fondos.
- Libro N° 1 Registro de boletas de depósito Cta. 2982/43 CUT Recaudadora.
- Libro N° 1 Registro de Chequeras Cta. 2988/61 CUT Pagadora.
- Libro N° 1 Registro de boletas de depósito Cta. 2988/61 CUT Pagadora.
- Libro Registro de Expedientes hojas móviles.
- Libro de Registro de Resoluciones Hojas Móviles.
- Libro de Dictámenes.
- Libro de Registro de Garantía de Contrataciones
- Libro de Registro de Contrataciones Directas.
- Libro de Registro de Contrataciones – Licitaciones Privadas.
- Libro de Registro de Contrataciones – Licitaciones Públicas.

Revisión del estado de los libros en sus aspectos formales.

Confección de las actas correspondientes a cada uno de los registros utilizados que fueron objeto de cierre.



Ministerio de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

Tareas efectuadas posteriores al cierre de ejercicio.

Se obtuvo y analizó la conciliación bancaria al 31/12/15 de la cuenta corriente N° 2988/61 INT CUT Pagadora.

Se verificó la Certificación de saldo de la Cuenta Corriente 2982/43 Recaudadora del banco Nación Argentina al 31/12/15.

Se realizó un análisis de la evolución de las Cajas Chicas del Organismo, verificando la existencia de documentación respaldatoria para las aperturas, cierres y modificaciones.

4. HALLAZGOS.

No se registraron hallazgos.

5. CONCLUSION

Esta Unidad de Auditoria Interna dio cumplimiento a los procedimientos de Cierre del Ejercicio 2015 vinculados con el arqueo de fondos y valores, corte de documentación y cierre de ejercicio sin que existan observaciones que formular.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2016.